



# DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Monclova, Coahuila; a 09 Marzo de 2015

Asunto.:	Oficio Residente de Obra
Obra No.:	OP-15-046

**ARQ: FRANCISCO GUTIERREZ RAMIREZ**  
RESIDENTE DE OBRA.-

Por medio del presente, me permito informarle que en base al Art. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que usted ha sido asignado RESIDENTE DE OBRA de la obra que en seguida se detalla:

Obra No.:	OP-15-046
Descripción	REHABILITACION EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA (TERCERA ETAPA)

Dicho lo anterior durante el cumplimiento de esta comisión deberá presentar **Reportes Semanales de Avance de Obra** (con% de avance de Obra y Observaciones), para el debido control de la misma.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo



Ing. Jesús Alfredo Paredes López  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS